

Honorable Cámara de Diputados

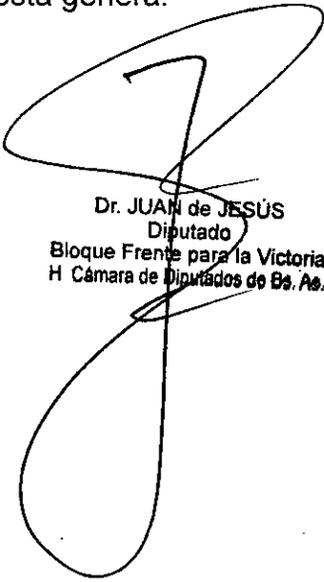
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

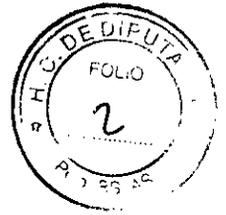
Expresar su preocupación en virtud de las desiguales consecuencias laborales, económicas y medio ambientales que ocasionan en los Partidos de Gral. Lavalle y de La Costa, la presencia de buques industriales que operan con redes de arrastre. Manifiestar el grado de compromiso que se debe en resguardar y proteger a la pesca artesanal, característica de esa región, como así de las fuentes de trabajo que origina a un número importante de familias y el empleo que esta genera.-


Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. Ae.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto expresar la preocupación de este Honorable cuerpo en virtud de las graves consecuencias económicas y ambientales que ocasiona la presencia de buques industriales que operan con redes de arrastre en los Partidos de Gral. Lavalle y La Costa. Asimismo, manifestar el firme compromiso en resguardo y protección de la pesca artesanal y el empleo que esta genera.-

La ley Provincial de Pesca 11.477 y su decreto Reglamentario contemplan la pesca artesanal, otorgando el marco jurídico para su regulación. La pesca artesanal es una actividad extractiva realizada por personas en forma individual directa y habitual, la misma representa una actividad de gran relevancia para las economías regionales y es sustento de una importante fracción de comunidades que habitan en el área.

La problemática entre las empresas que operan con buques de arrastre y los pescadores artesanales viene sucediéndose desde hace varios meses en nuestra provincia a partir de conflictos en distintos puntos y regiones. Se han iniciado reuniones y dialogo por parte de la Subsecretaría de Pesca, el Ministerio de Asuntos Agrarios y el Consejo Federal Pesquero, pero los conflictos se repiten. Desde hace varios días, los pescadores de los Partidos de Gral. Lavalle y La Costa, reclaman que se retiren los barcos de gran porte que se encuentran operando en la Región ya que los deja en desigualdad de condiciones.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.

Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.